



Diego Conesa traslada a los vecinos de Lorca un informe de la Abogacía del Estado que avala la prescripción de la devolución de las ayudas concedidas por los terremotos de 2011

- El delegado del Gobierno, que responde así a la petición realizada por los afectados el pasado verano, considera que este documento representa un soporte importante para que puedan solicitar la prescripción de las reclamaciones de devolución realizadas por la Comunidad Autónoma
- Conesa lamenta el envío de cartas por parte del gobierno regional reclamando a los lorquinos la devolución de los intereses y niega que el Estado haya solicitado jamás a la administración autonómica realizar este trámite
- “Aquí estamos para buscar soluciones, y así lo hemos hecho con esta situación y con el convenio de alquileres”, ha manifestado

Murcia, 9 de noviembre de 2018. El delegado del Gobierno, Diego Conesa, ha entregado a los vecinos de Lorca un informe de la Abogacía del Estado que avala la prescripción de las reclamaciones de devolución de ayudas realizadas por el gobierno regional a los afectados por los terremotos de mayo de 2011. Conesa, que responde así al compromiso adquirido con estos vecinos el pasado verano, considera que este documento facilita que puedan solicitar la prescripción de los expedientes de reclamación de devolución de esas ayudas.



[@DelegGobMurcia](#)

“Es un documento que servirá a los vecinos para solicitar la prescripción y representa un soporte jurídico adicional tanto para el ayuntamiento como para la Comunidad Autónoma para tramitar con sus propias fórmulas”, ha explicado Conesa, que, además, ha negado que el Estado tuviera o tenga intención de recurrir la ley regional que condona los intereses y que este horizonte también está despejado, pues el Gobierno de España nunca ha solicitado a la administración regional, única competente en este asunto, que envíe cartas a los afectados reclamando los intereses. “Si prescriben los expedientes de reclamación de la deuda principal, también prescriben los de los intereses”, ha matizado el delegado.

Diego Conesa ha indicado que las administraciones están para buscar y aportar soluciones a situaciones dramáticas como esta. “Hemos dado solución a este problema, como también se la dimos al del convenio de alquileres, paralizado por el anterior gobierno desde diciembre de 2017, y estamos tratando de cerrar etapas de un momento trágico de la historia de Lorca, de la Región de Murcia y de España”, ha concluido.



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107